

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 34-2024-MDK/CS.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Re

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 15 días del mes de julio del año 2024, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 08:15 horas, se reunieron el Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 34-2024-MDK/CS (2), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL, PROGRESIVA 5+000 DE LA RUTA CU 554 HACIA EL SECTOR TUNKIMAYO DEL CENTRO POBLADO DE LOS ANGELES DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO. Valor Referencial. S/. 99,850.00 (Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 Soles) a fin de APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS., del presente procedimiento de selección,

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

		Titular PRESENTE	Dependencia:
Presidente	ING. DAVID GAMBOA MIGUEL	Suplente	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Primer Miembro	ING. HERACLIO HENRY AROSTEGUI GUTIERREZ	Suplente	GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Segundo Miembro	C.P.C. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Suplente	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10283047682	ENCISO HUAMAN FREDY	24/06/2024	Válido		24/06/2024	10283047682	
2	Proveedor con RUC	10404166030	PRADO QUISPE WILMER	20/06/2024	Válido		20/06/2024	10404166030	
3	Proveedor con RUC	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	18/06/2024	Válido		18/06/2024	10410952217	
4	Proveedor con RUC	10462833721	CASTRO ATAO MAXIMO ATILIO	24/06/2024	Válido		24/06/2024	10462833721	
5	Proveedor con RUC	20452518024	TELIZCO S.R.L.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20452518024	
6	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20490932411	
7	Proveedor con RUC	20534892731	B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20/06/2024	Válido		20/06/2024	20534892731	
8	Proveedor con RUC	20574726931	SERVICIOS GENERALES V & J SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20574726931	
9	Proveedor con RUC	20600971019	ZAYHA S.A.C.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20600971019	
10	Proveedor con RUC	20602239986	L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20/06/2024	Válido		20/06/2024	20602239986	
11	Proveedor con RUC	20605065679	ICONSVAR S.A.C.	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20605065679	
12	Proveedor con RUC	20610655743	OTUR CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20/06/2024	Válido		20/06/2024	20610655743	

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o comun del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20574726931	CONSORCIO TUNKI	GLENDYS CHUCHON PERALTA CON DNI: 46924989	20574726931 - SERVICIOS GENERALES V & J SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PARTICIPACION. 40% 20452518024 - TELIZCO S.R.L., PARTICIPACION. 60%
2	20605065679	CONSORCIO LOS ANGELES	ELVIS ZIFERELI ALABAN DIAZ CON DNI: 42679835	20602239986 - L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. PARTICIPACION. 40% 10426798358 - ALABAN DIAZ ELVIS ZIFERELI. PARTICIPACION. 60%

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	CONSORCIO TUNKI	CONSORCIO LOS ANGELES	0	0	



a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI			
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI			
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI			
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI			
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	60 DIAS	60 DIAS			
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI ES EL CASO	SI ES EL CASO			
OBSERVACIONES:					
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO			

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR
REQUISITOS DE CALIFICACION.	CONSORCIO TUNKI	CONSORCIO LOS ANGELES			
A. CAPACIDAD LEGAL					
HABILITACIÓN					
Requisitos: Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores en la especialidad de consultor de obras, en función al objeto de la convocatoria, en la especialidad de Consultoría en Obras viales, puertos y afines en la Categoría B o superior	SI	SI			
Acreditación: -Copia simple del documento del Registro Nacional de Proveedores, vigente en la especialidad de CONSULTORIA EN OBRAS VIALES, PUERTOS Y AFINES EN LA CATEGORIA B O SUPERIOR.					
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACION ACUMULADA				
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [UNO (1) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN], por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: CONSULTORÍA DE OBRAS, EN ELABORACIÓN Y/O FORMULACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS RELACIONADO A LA CONSTRUCCIÓN, CREACIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN, REPOSICIÓN, RENOVACIÓN DE CAMINOS VECINALES, TROCHAS CARROZABLES, VIAL, Y/O PUENTES	SI	SI			



Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad". En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.				
OBSERVACIONES:				
DETALLE DE LA OFERTA	CALIFICA	CALIFICA		
IMPORTANTE: - El Órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.				

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
***	*****	*****	*****	*****

9 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	20574726931	CONSORCIO TUNKI	GLENDYS CHUCHON PERALTA CON DNI: 46924989	UNICO
2	20605065679	CONSORCIO LOS ANGELES	ELVIS ZIFERELI ALABAN DIAZ CON DNI: 42679835	UNICO

10 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Máximo 60 puntos
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	Máximo 40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

11 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:
 El Comité de Selección que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.

FACTORES DE EVALUACIÓN					
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 01	POSTOR 02			POSTOR
	CONSORCIO TUNKI	CONSORCIO LOS ANGELES			
	Puntaje	Puntaje			
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60	60			
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	0	0			
TOTAL PUNTAJE TÉCNICO (*)	60.00	60.00			
ESTADO (*)	NO CALIFICA	NO CALIFICA			

12 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO CUMPLEN CON EL PUNTAJE DEL FACTOR DE EVALUACION				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no calificación



1	20574726931	CONSORCIO TUNKI	GLENDYS CHUCHON PERALTA CON DNI: 46924989	No cumple, en la metodología propuesta, presentado en la página 127 en la numeral b) Conocimiento del proyecto, identificación de las facilidades, dificultades y propuestas de solución, deberá incluir fotografías para su sustento. identificación de dificultades del proyecto, no menciona una dificultad que es, que la población o dueños de sus terrenos que se oponen al pasar la vía y no adjunta fotografías reales, en la página 132 del numeral c) identificación de dificultades del proyecto, no menciona una dificultad que es, que la población o dueños de sus terrenos que se oponen al pasar la vía, en la página 137 al 198 del numeral e) conocimiento de evaluación de riesgos de desastres naturales para el proyecto, las informaciones que se consideran no corresponde ya que habla de otra población que es que es de tambo del ene, nueva alianza y sector palmeras, además habla de edificaciones y institución educativa, en la página 199 al 200 del numeral f) programación de las actividades a desarrollar, no menciona o detalla en qué momento se tramitara la certificación de ambiente y cira, en la página 201 al 203 del numeral h) organización del equipo técnico, no menciona que profesional elaborara el metrado y presupuesto del expediente técnico, por lo tanto el comité de selección no otorga el puntaje.
1	20605065679	CONSORCIO LOS ANGELES	ELVIS ZIFERELI ALABAN DIAZ CON DNI: 42679835	No cumple, en la metodología propuesta, presentado en la página 129 en la numeral C) identificación de dificultades del proyecto, no menciona una dificultad que es, que la población o dueños de sus terrenos que se oponen al pasar la vía, en la página 131 al 135 del numeral e) conocimiento de evaluación de riesgos de desastres naturales para el proyecto, no describe o detalla sobre el proyecto solo se basa los peligros pero no del proyecto, en la página 136 al 138 del numeral f) programación de las actividades a desarrollar, no menciona o detalla en qué momento se tramitara la certificación de ambiente y cira, en la página 141 al 142 del numeral h) organización del equipo técnico, falta la descripción de cada especialista su labores que van a desarrollar durante la elaboración del expediente técnico, por lo tanto el comité de selección no otorga el puntaje.

13 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, de las revisiones y evaluaciones de las ofertas; declara **DESIERTO por UNANIMIDAD**, en cumplimiento al Art. 65. del numeral 1) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida".

14 OBSERVACION
NO SE APERTURO EL DIA 08 DE JULIO POR RECARGA LABORAL DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN Y POR COMISIONES ENCARGADOS POR LA ENTIDAD

15 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. DAVID GAMBOA MIGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ



ING. HERACLIO HENRY AROSTEGUI GUTIERREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



C.P.C. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO